SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1197

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110015 **AÑO:** 2025

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA**
NOMBRE: **AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**

OBJETO CDP: ADICIONAR LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DEL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD,EN PLAN TERRITORIAL EN SALUD,DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CUIDAD,MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 4.704.328,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020907	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	$ 4.704.328,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.704.328,00
				TOTAL:		$ 4.704.328,00	$ 4.704.328,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 4.704.328,00 CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 08/04/2025 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2025

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** **FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-001** **VERSIÓN: 07** **FECHA: 2024-06-06**

Fecha de realización de la solicitud:	**4/04/2025**

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	
Objeto:	ADICIONAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DEL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCUAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD - VER ANEXO - CUADRO DE ADICIONES N. SP-10-2025	
Rubro presupuestal Código y nombre:	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC 4245020907	
Valor Solicitado en números		$4.704.328
Valor Solicitado en letras	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE	
FIRMAS	**Nombre y firma. Dirección Financiera:**	**INGRID TATIANA ROJAS** **DIRECTOR CORPORATIVO Y FINANCIERO (E.)**
	Nombre y firma. Subgerencia Responsable	**MARYURY DIAZ CESPEDES** **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	**DR. LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA** **AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR** **según Resolución 2025420000001676-6 de 20/3/2025**
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	**LORENZA BECERRA CAMARGO** **DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO**
	Correo electrónico del Resposable del Proceso	direccion gestionriesgos@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	**July Marcela Bernal M.** **Apoyo PSPIC**
	Correo electrónico de quien elabora	apoyoadministrativopic@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De conformidad con la Resolución No 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho acto administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se prestenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complemente, aclare o modifique. Adicional a la resolución 2025420000001676-6 de 20-03-2025, "por la cual se acepta la renuncia del interventor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, de Bogotá D.C., identificado con NIT 900.959.051-7 y se designa al interventor"

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2025-04-04	No Contrato:	No Contrato: VER ANEXO - CUADRO N. SP-10-2025

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**VER ANEXO - CUADRO N. SP-10-2025**			
Objeto:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-10-2025			
Adición:	X		**Valor:**	$ 4.704.328
Prorroga:	N/A		**Tiempo:**	N/A
Otro (*)	Modificación			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

SE SOLICITA MODIFICAR Y ADICIONAR LOS CONTRATOS DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) RELACIONADOS EN EL CUADRO N. SP-10-2025 (VER ANEXO) QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL-SDS

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Actualmente los contratos que se establecen en la relación adjunta, tienen como objeto contractual el desarrollo de las actividades del PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, es así como, la Entidad sigue desarrollando acciones de apoyo a la Gestión de la Salud pública en el nivel local y la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas PSPIC de Bogotá D.C. Así mismo y teniendo en cuenta que la Secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital (FFDS) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E tiene suscrito el convenio GPS-PSPIC con el fin de continuar aunando esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones de salud pública en el marco del plan territorial de la salud para Bogotá.

Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025.

Conforme al oficio N. 2025-IE-06395: "Es importante precisar que, tal como se establece en la cláusula tercera del clausulado del convenio PSPIC: "Valor del Convenio", para 2025 se definió en valores constantes por: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($31.702.150.643,00), los cuales en valores corrientes corresponden a : TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($32.726.130.106,00), la diferencia entre valores constantes y corrientes determina la indexación por un valor de: MIL VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.023.979.463,00), el cual representa el 3,23%, de los valores constantes".

Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**July Marcela Bernal M**	**Apoyo PSPIC**	JB
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 27**	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**LORENZA BECERRA CAMARGO**	**DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO**	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	**MARYURY DIAZ CESPEDES**	**SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**DR. LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA**	**Agente Especial Interventor** **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **según Resolución 2025420000001676-6 de 20/3/2025**	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

Nota: De conformidad con la Resolución No 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho acto administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se prestenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complemente, aclare o modifique. Adicional a la resolución 2025420000001676-6 de 20-03-2025, "por la cual se acepta la renuncia del interventor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, de Bogotá D.C., identificado con NIT 900.959.051-7 y se designa al interventor"

5) CONTRATACIÓN CUADRO No	CONTRATACIÓN CUADRO N. SP-10-2025

	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC

O	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIO N	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
	AIDA YAMILE MORA VELANDIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025	NO APLICA	NO APLICA	$2.460.448	$254.312	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	CARMEN SILDANA CASTRO PEREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$2.460.448	$254.312	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	GLORIA AMPARO LIZARAZO RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$2.460.448	$254.312	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	LESLI MICHELE MEDINA ARAGON	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$2.460.448	$254.312	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	PATRICIA CHALA MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO O AGENTE DE CAMBIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$1.537.688	$158.935	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $8.627 (OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC

TO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIO N	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
	VIVIANA LIZETH HERRERA ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$2.460.448	$254.312	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	YOLLY CAMPOS CALDERON	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$2.460.448	$254.312	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	YURLEY STHEFANY SILVA BARRETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$3.998.136	$413.247	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $22.430 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	YURY ANDREA VILLAMIL MOLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$3.998.136	$413.247	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $22.430 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
5	YURANI ALEJANDRA SILVA LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/03/2025	30/06/2025			$3.998.136	$408.946	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $22.430 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
5	CLARA INES PATAQUIVA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO O AGENTE DE CAMBIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/04/2025	30/06/2025			$1.537.688	$149.002	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $8.627 (OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC

	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIO N	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
	CRISTIAN ANDRES GOMEZ ROMANO	PRESTAR SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE MOTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/04/2025	30/06/2025			$2.419.048	$234.406	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.572 (TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	DEISY GERALDINE DAZA RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	3/04/2025	30/06/2025			$2.460.448	$238.417	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	LEIDY LORENA CUBILLOS PARADA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O EDUCACION FISICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	3/04/2025	30/06/2025			$3.998.136	$387.419	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $22.430 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	MARIA CAMILA HUERTAS VARGAS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/04/2025	30/06/2025			$2.460.448	$238.417	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $13.803 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
	MONICA ROCIO SANCHEZ BRICEÑO	PRESTAR SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO O AGENTE DE CAMBIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/04/2025	30/06/2025			$1.537.688	$149.002	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $8.627 (OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC

TO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIO N	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
	SOPHIA ROZO MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/04/2025	30/06/2025			$3.998.136	$387.419	Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Dado lo anterior, se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO basado en la siguiente justificación: Que Desde el Fondo financiero Distrital, se adelantó la legalización del proceso de Indexación de recursos del convenio CI PSPIC 4176-2024 a través de la adición N. 1 y Modificatorio N 2, para la vigencia 2025, lo cual se relaciona con el incremento del 3,23% en los valores constantes del PSPIC y con lleva a su vez al incremento en el mismo porcentaje al valor hora actualmente definido en las ordenes de prestación de servicios de los colaboradores contratados para el PSPIC, a partir de enero de 2025. Por lo cual se requiere modificar la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO y ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-10-2025. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1. Modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $22.430 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-10-2025.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
							TOTAL	$4.704.328		

MARIA CRISTINA DUARTE GARZON
C.C. 35376691
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 29
SUPERVISOR Y REFERENTE VIGILANCIA

DR. LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Agente Especial Interventor
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Según Resolución 20254200000001676-6 de 20/3/2025